MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
UOC

Tel/fax: 073275250 San Damián e/Asunción Itapúa – Paraguay

CD Nº 06/14 ADQUISICION DE PUPITRES Y SILLAS PARA LA ESCUELA BASICA Nº 209 VICEPRESIDENTE SANCHEZ - CON ID N° 267752

En el distrito de San Cosme y Damián, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 30 días del mes de setiembre de dos mil catorce, siendo las 08:05 hs., en la Municipalidad de San Cosme y Damián, ubicado sobre la Calle San Damián e/Asunción, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones(UOC) de ésta Municipalidad, se da inicio al acto público de recepción y apertura de sobres de ofertas denominado ***CD Nº 06/14 ADQUISICION DE PUPITRES Y SILLAS PARA LA ESCUELA BASICA Nº 209 VICEPRESIDENTE SANCHEZ - CON ID N° 267.752.***----------

La primera oferta se recibe a las 07:55 hs. del día 30 de setiembre de 2014 y corresponde a la Firma ***PALACIOS Construcciones,*** ubicado San Cosme y Damián, Telf. 073275341- RUC Nº 4082617-1. Los que contienen la oferta fue entregada al encargado de la UOC de la Municipalidad de San Cosme y Damián, con acuse de recibido firmando la planilla de entrega de las mismas. Posteriormente para dar cumplimiento a la hora establecida en el llamado se procede a la apertura, según el orden de entrega de los mismos, el acto se realiza con la presencia de la encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de San Cosme y Damián el Señor Julio Esteban Cardozo C., los oferentes que se encuentran presente son de las empresas Palacios Construcciones, representado por la Sra. Tatiana Delpilar Palacios Solís. Se procede a dar apertura al primer sobre que corresponde a la Empresa PALACIOS Construcciones: presenta la oferta con todas las documentaciones detalladas en planilla Anexo 1, y por un monto de Gs 4.750.000(guaraníes cuatro millones setecientos cincuenta mil), IVA incluido.

Se menciona que se anexa al acta una planilla de documentaciones presentadas por cada oferente y observaciones realizadas, y se aclara que en el momento de la evaluación se estarán estudiando detalladamente cada oferta.

Siendo las 08:15 hs, no habiendo puntos que tratar se levanta la sesión y en prueba de conformidad firma el participante de este concurso.

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
Unidad Operativa de Contrataciones

Julio Esteban Cardozo C.
Encargado de UOC

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
UOC

Tel/fax: 073275250 San Damián e/Asunción Itapúa – Paraguay

ANEXO 1

Nº	Verificación de Documentos	Empresas PALACIOS CONSTRUCCIONES
1	**Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**	
	a) Formulario de Oferta *	Si
	b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Si
	c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40…	Si
	d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores …	Si
	I. Documentos legales paraOferentes individuales que sean Personas Físicas.	Si
	a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Si
	b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	Si
	c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Si
	d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Si
	e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica
	f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Si
	g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Si
4	**Otros documentos.**	Si
	• Presentar copias de balances de los últimos tres años(2011-2012-2013)	Si
	Copias de contratos adquiridos con otras instituciones Públicas y o Privadas durante los dos últimos años	Si

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
Unidad Operativa de Contrataciones

Julio Esteban Cardozo C.
Encargado de UOC

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES
UOC
Tel/fax: 073275250 San Damián e/Asunción Itapúa – Paraguay

AUTORIZACIÓN

Por la presente se autoriza a la encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, abrir los sobres en caso de no se contare con tres ofertas para la **CD Nº 06/14 ADQUISICION DE PUPITRES Y SILLAS PARA LA ESCUELA BASICA Nº 209 VICEPRESIDENTE SANCHEZ - CON ID N° 267.752.** Se autoriza según la ley 2051/03 art. 34 inciso c) Art. Nº 34 inc, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación

San Cosme y Damián, 30 de setiembre del 2014

Sr. Denis Galeano
Intendente Municipal